



Servicio Canario de la Salud
GERENCIA DE SERVICIOS
SANITARIOS DE LA GOMERA

GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
ÁREA DE SALUD DE LA GOMERA
Servicio Canario de la Salud



REGISTRO DE RESOLUCIONES

LIBRO: 1 FOLIO: 436-437
FECHA: 19/07/2012 Nº ORDEN: 149/2012

RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS BÁSICAS VACANTES DE LA CATEGORÍA DE PEÓN, CONVOCADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 1 DE JUNIO 2010 DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LA GOMERA (B.O.C. núm. 111, de 08.06.10, corrección de errores B.O.C. núm. 243, de 13.12.10), POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE LOS ASPIRANTES QUE HAN DE FIGURAR EN LA LISTA DE EMPLEO DERIVADA DE LA CITADA CONVOCATORIA Y SE LES REQUIERE PARA LA PRESENTACIÓN DE MÉRITOS.

Por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud de 23 de marzo de 2010, se autorizó la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de las categorías de Lavandera, Limpiadora, Pinche, Peón y Planchadora de los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, a efectuar en el ámbito territorial de las Áreas de Salud de este organismo, y se aprobaron las bases generales comunes por las que se han de regir las citadas convocatorias (B.O.C. núm. 65, de 05.04.10, corrección de errores B.O.C. núm. 243, de 13.12.10).

Mediante Resolución de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de La Gomera, de 1 de junio de 2010, se convocaron pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de la categoría de Peón adscrita a dicho órgano (B.O.C. núm. 111, de 08.06.10, corrección de errores B.O.C. núm. 243, de 13.12.10), previendo en la base decimoséptima la constitución de una lista de empleo para nombramientos como personal estatutario temporal de la categoría y, en su caso, especialidad objeto de la convocatoria.

Mediante Orden de la Consejería de Sanidad, de 3 de junio de 2011, se estableció el procedimiento de constitución, ordenación y funcionamiento de listas de empleo para la selección y nombramiento de personal estatutario temporal en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de Salud, derivadas de los procesos selectivos para el acceso a la condición de personal estatutario fijo (B.O.C. núm. 121, de 21.06.11).

De conformidad con lo previsto en el artículo cuarto de la citada Orden, una vez calificada la fase de oposición del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo y finalizado el plazo de presentación de la documentación acreditativa de los méritos para la fase de concurso de dicho proceso, el Tribunal Calificador ha de dictar resolución aprobando la relación, por orden alfabético, de los aspirantes que de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.1 de la misma Orden han de figurar en la lista de empleo. Junto a la misma ha de publicar requerimiento a dichos aspirantes para que, en el plazo de quince días naturales desde el siguiente al de dicha publicación, presenten ante el órgano convocante la documentación original o fotocopia compulsada acreditativa del mérito relativo a la experiencia en la Administración Pública. Dicha Resolución ha de ser objeto de publicación en la misma forma y lugares

señalados en las bases de la correspondiente convocatoria del proceso selectivo respecto a la publicación de las calificaciones de los ejercicios de la fase de oposición y la relación de aspirantes que superen dicha fase.

En virtud de las competencias que me atribuye el indicado precepto, en relación con la base decimoséptima de la Resolución de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de La Gomera, de 1 de junio de 2010 anteriormente referenciada,

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la relación por orden alfabético, conforme se detalla en el **Anexo I** de la presente Resolución, de los aspirantes que han de figurar en la lista de empleo derivada del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de la categoría de Peón convocado por Resolución de 1 de junio de 2010 de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de La Gomera (B.O.C. núm. 111, de 08.06.10, corrección de errores B.O.C. núm. 243, de 13.12.10), con indicación de la puntuación obtenida en el ejercicio de la fase de oposición, incluidos aquellos que son susceptibles de acceder a la condición de personal estatutario fijo como resultado del proceso selectivo.

Segundo.- Requerir a dichos aspirantes para que, en el plazo de quince días naturales desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución, presenten ante el órgano convocante la documentación original o fotocopia compulsada acreditativa del mérito relativo a la experiencia en la Administración Pública que ostenten los interesados el último día del plazo de presentación de solicitudes del proceso selectivo citado en el párrafo anterior, esto es, **a fecha 8 de julio de 2010.**

La valoración de dicho mérito se efectuará de acuerdo con lo previsto en las bases del citado proceso selectivo.

Estarán exentos de presentar dicha documentación aquellos aspirantes que, habiendo superado la fase de oposición, hayan aportado la misma al órgano convocante del proceso selectivo, a fin de hacerla valer en la fase de concurso del mismo.

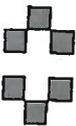
Tercero.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en los lugares indicados en la base tercera, apartado 2º de la Resolución de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de La Gomera, de 1 de junio de 2010, por la que se convocaron pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de la categoría de Peón adscrita a dicho órgano (B.O.C. núm. 111, de 08.06.10, corrección de errores B.O.C. núm. 243, de 13.12.10).

Contra la presente Resolución cabe recurso de alzada, a interponer ante la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente de su publicación, conforme se establece en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

En San Sebastián de La Gomera a 09 de Julio de 2012

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
Fdo. Miguel A. Alvarez de La Iglesia





SERVICIO CANARIO DE LA SALUD. G.S.S. DE LA GOMERA

ANEXO I

PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICION DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS BASICAS VACANTES. (B.O.C.:08-06-2010) (07-2011)
RELACION DE ASPIRANTES QUE HAN DE FIGURAR EN LAS LISTAS DE EMPLEO. ACCESO: LIBRE
CATEGORIA: PEON/A

Table with 4 columns: REG., D.N.I., APELLIDOS Y NOMBRE, P.T.
004634 43829974 AGUILAR ALVAREZ, JOSE ENRIQUE 36.9800
004595 06447598 ARANGO CAMPUZANO JUAN CARLOS 37.3200
004644 78398948 ARTEAGA GARCIA, RAMON 45.8400
004642 43784617 ARTEAGA HERRERA, ANGEL RAMON 44.2800
005019 43833065 CABRERA CASTILLA, JOSE BERNARDO 45.6000
004646 43828439 CAUPODY HERRERA, PEDRO 41.5200
005476 43829634 CASTILLA ARTEAGA, CARLOS DAVID 47.3200
005475 43826293 CASTILLA ARTEAGA, GONZALO MANUEL 46.8800
004468 78673984 CHINEA CHINEA, ROMER 36.1600
004571 43828402 CHINEA CRUZ, DEMETRIO MANUEL 44.8800
004600 78401106 CUBAS HERRERA, JOSE CARLOS 33.3600
005020 43830016 CUBAS HERRERA, DOMINGO RAMON 38.6400
014974 43837985 CUBAS MEDINA, PEDRO ELOY 29.6400
004586 78398985 DARIAS ARTEAGA, JUAN FRANCISCO 19.0800
004839 78409429 DARIAS DARIAS, TOMAS CARLOS 34.0800
004801 78672820 DARIAS MORALES, ANDRES 35.5200
005478 43828439 DARIAS RODRIGUEZ, MOISES JESUS 30.1200
004648 78528662 DARIAS SANTOS, FRANCISCO LUCAS 25.4400
005044 78575902 DIAZ HERNANDEZ, ALEJANDRO 43.4400
004635 43774015 DIAZ SAN JUAN, EMILIO 47.1800
004468 06871180 FORT RODRIGUEZ, HARRY ALFRED 34.0800
005008 43830432 GARCIA GOVEA, GERARDO 31.3200
003871 43830316 GARCIA GOVEA, RUBEN JESUS 34.2000
004637 09830324 GARCIA NEGRIN, FRANCISCO JAVIER 37.4400
004636 78403623 GOMEZ ALARCON, SERGIO RICARDO 26.8200
005042 78403623 HERNANDEZ HERRERA, JESUS MANUEL 30.7200
004845 43771811 HERNANDEZ HERRERA, JOSE ANTONIO 34.4400
004448 78672820 HERNANDEZ MARICHAL, FRANCISCO JAVIER 34.2000
004643 78572827 HERNANDEZ MORALES, MOISES 37.0800
004597 43828591 HERNANDEZ RODRIGUEZ, RUBEN 39.2400
004346 43832228 HERRERA ALMENARA, PABLO SALVADOR 47.7600
004838 78403623 HERRERA CASTILLA, ABRAHAM DYLAN 38.3600
003865 43832228 HERRERA GARCIA, JONAY 28.8200
004669 78402005 HERRERA HERRERA, FERNANDO ANTONIO 40.8000
003867 78402005 HERRERA HERRERA, JULIAN RAMON 31.3200
004569 09974393 JEREZ PADILLA, JESUS MANUEL 39.8800
005525 09356292 LOPEZ MARTINEZ, JOSE LUIS 51.8400
004554 78386359 MENDOZA HERNANDEZ, JUAN ANTONIO 45.1200
014956 78386359 MENDOZA HERNANDEZ, JUAN ANTONIO 42.7200
004841 78386378 MENDOZA PADILLA, RAMON 25.8000
004577 43828468 MORA GARCIA, LUCAS ELENO 44.6400
005023 78872818 MORA PLASENCIA, RAMON 39.6000
004839 78872818 MORA RAMOS, RICARDO LUIS 49.4400
003053 78872818 MORA RAMOS, RICARDO LUIS 43.3200
004638 78407261 NIEBLA ARTEAGA, YERAY 37.6800
005013 78875862 PADILLA MENDOZA, FRANCISCO MANUEL 38.1200
004664 43829377 PADILLA VALERIANO, JOSE ANTONIO 41.6400
004836 78398985 PADILLA PADRON, CARLOS ANTONIO 31.3200
004640 43784871 PEREZ CUBAS MAURO, TOMAS 40.0800
004837 78400169 PIÑERO MARTIN, MANUEL JESUS 45.0000
005021 78571447 PIÑERO PIÑERO, OLIVEL 48.3600
003874 78728632 PLASENCIA ILESTIAS 60.0000
005045 78400393 PUERTO RODRIGUEZ, GRITHIAN DE 32.6400
004602 78718650 RODRIGUEZ SANCHEZ, ANTONIO MANUEL 33.3600
004601 78673940 SANTOS RIVERO, MATIAS 35.5200
004601 78673940 SANTOS RIVERO, MATIAS 27.8400
004601 78673940 SANTOS RIVERO, MATIAS 49.2000

